

## C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600131822** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 31 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“La presente solicitud está dirigida al Sistema para el desarrollo integral de la familia Solicito título y cédula de la Directora General del DIF.” (SIC).**

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF Municipal de Salamanca.**

**Se anexa título y cédula profesional de la Directora General de Sistema DIF Salamanca.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
Salamanca, Guanajuato a 06 de Septiembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11563843



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1156	214	10	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

MARIA ISABEL  
 Nombre(s)

ESCANDON  
 Primer apellido

JUAREZ  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA  
 Nombre del programa

231301  
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS  
 QUERÉTARO  
 Nombre o denominación

220046  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

16/05/2019  
 Fecha

11:59:25  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

||11563843|1156214|1010116/05/2019 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|E|A|J|881229|MMNSRS01|MARIA ISABEL|ESCANDON|JUAREZ|6805|220046|UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO|6508|231301|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA|

Firma electrónica avanzada del servidor pública facultado

W0rH8loucK+2M4NkO/dlerIN8rUH+6odE/VewoxyqKBR3mQ8OYw7pYXbWTYsuJTLsW0QzthpGULYyE4M7loaoTvisH0ad864phtmaF7V/CdKRYKYFJ4nCiGNf/Meq5NmNv1+1h0 dCuzwHyZ3Uzwb8XqgFKHivPoUPaUB11m58cPeyCxlawDzMa7pJkIF37AqngVIZ7HCPHwhBLRocknyYHYH1ynNm28tL0PPGdW0oUJUlJb2sUuMcb6/7J7ZcKAp65mPkecd7Hwq y654IIAWdlla4WKVY9P01uEWBT+08ixnNGY8xH0dq2Wo5CWAWey9NS2F8N+ISTw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

3aXJ7eBkyTZ0BdId4H8m4hw8CKvokCvETJ5z6Sj1gP5e7ivEYc004DzMAAG0cRv463hWDEz/6pRw2KvUGyGrZgleJaMFLJ4vRuJPMzzyYVE4206TRO8Bv3z940EcpYwv6mY PANuk5mGL80yW4My8HGEgbF+25FqQPrEPX+WCr8tkosifJ75G8BYMISz5OKRgskYHfZzeV8gETqJZSsUVNtVcOanO0kazYT+ACCJFX8FwJqYUkEB+cvDG8rZpoTNBj8i7el cJ3TR3cx0G8189pTyihEa54y6L+XYeLEZXRH10blqGuh/mveGHYIRpJR4bUsqn1eBjJA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula  
 11563843





**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO**  
**Campus Querétaro**



Se otorga a

**María Isabel Escandón Juárez**

El título de

**Licenciatura en  
Psicología**

Con reconocimiento de validez oficial de estudios según acuerdo No. 131 de fecha 8 de febrero de 1998 del C. Secretario de Educación Pública. En atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 10 de *Diciembre* de 2018 .

Querétaro, Qro., a 14 de *Diciembre* de 2018

*"POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE SE HA CULTIVADO"*

Dr. Bernardo González-Rodríguez Ramírez-Wisla

